

EL DEFENSOR DE GRANADA

Miscelánea

Asamblea provincial.

Los que asisten.

Bajo la presidencia de D. Natalio Rivas celebró al fin sesión ayer la Asamblea provincial; una sesión de cerca de tres horas, á la que asistieron los señores Fernandez Mir, Arteaga, Castro Almendros, Martínez Dueñas, Rosales (D. Segismundo), Cáliz, Zafra Vazquez, Lopez Cózar, Hurtado, España, Martos, Cueto, Segura, Gomez Ruiz, Torres Rosales, Lapuente Apechechea, Sanchez Reina y Palomares.

Abierta la sesión á las diez de la tarde y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Recepción de un diputado.

El Sr. Lopez Cozar dice que hallándose en el edificio el diputado proclamado en la sesión anterior D. José Jimenez Laserna, procede, según práctica tradicional, que salga una comisión á recibirle é introducirle en la Sala.

Mombrados los Sres. Lopez Cozar y Cueto, cumplen su encargo.

Entra el Sr. Jimenez Laserna, levantándose todos los diputados para saludarle.

Explicaciones sobre un viaje.

El Presidente de la Asamblea D. Natalio Rivas se levanta para dar algunas explicaciones sobre su reciente viaje á Madrid.

Dice que exigencias de su cargo le han obligado á regresar á Granada antes que sus compañeros de la Comisión mixta que pasó á la Corte para gestionar asuntos de interés local y provincial.

Que con mucho gusto daría cuenta á la Asamblea de la parte que él conoce de las gestiones realizadas; pero que por lo mismo que la Comisión no las ha terminado aún y por la circunstancia de hallarse todavía en Madrid dos de los diputados que la forman, podría considerarse como descortesía una explicación prematura, por lo que pide á la Corporación que le releve del cumplimiento de ese deber hasta que se hallen en Granada todos los comisionados.

Así se acordó.

Aprobación de cuentas.

Se aprobó una cuenta presentada por D. Romualdo Ruiz Zalabardo, por la instalación de una tienda de campaña en Santafé cuando el fracasado viaje de la Reina.

Otra de D. Antonio Dabó, de obras en la carretera de Atarfe á Alhendin y ponton sobre el barranco de Dilar.

Otra de 1.000 pesetas, del procurador Sr. Gomez Tortosa, por costas en la causa sobre extravió de láminas de la Beneficencia provincial.

Otra de servicio de bagajes en varios pueblos. Otra de 897 pesetas para el encañado y reparaciones en la cárcel, acordándose que se ejecuten.

También se aprobaron los balances de varios pueblos.

Monumento al Justiciazo aragonés.

Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Peticiones sobre lo que había interesado la Diputación de Zaragoza, relativo á que se concediese un donativo para contribuir á la erección de un monumento al Justiciazo aragonés.

La Comisión informa en sentido negativo. El Sr. España usa de la palabra, manifestando que siente discrepar del criterio de la Comisión de Peticiones.

Manifiesta que cuando se trata de las glorias de la patria y de nuestras instituciones jurídicas de los tiempos medios, las corporaciones oficiales no pueden declarar su pobreza.

Termina pidiendo que la Comisión modifique su dictamen en el sentido de que se conceda, no una cantidad considerable, porque de lo que se trata no es precisamente de ayudar con recursos para que pueda erigirse el monumento, sino algo que lleve á ese monumento la expresión de la voluntad de la asamblea y de los sentimientos de la provincia de Granada, que como las demás siente legítimo orgullo por todo lo que sea una gloria de la nación.

El Sr. Fernandez Mir, como individuo de la Comisión de Peticiones, y hallándose asente el presidente de la misma, defendió el dictamen, manifestando que en este no se niega la pertinencia de tal subvención, sino que simplemente se hace presente que el estado precario de fondos no permite hacer sacrificios, siendo así que se hallan tan desatendidos los establecimientos de Beneficencia.

Reconociendo, sin embargo, el espíritu de simpatía hacia una solución favorable, en que parecía hallarse inspirada la asamblea, dice que tiene la seguridad de que la Comisión no hallará inconveniente en retirar y modificar su dictamen, pero que él por su parte no se atreve á retirarlo sin ponerse de acuerdo con sus compañeros.

El Sr. Segura manifiesta que sin que se retire ni se modifique el dictamen, puede acordarse lo que se tenga por conveniente, máxime cuando por boca del Sr. Fernandez Mir se conoce el criterio de la Comisión, que seguramente lo ha interpretado con fidelidad.

Se acuerda conceder 500 pesetas para el objeto de que se trata.

Pensión á la viuda de Zorrilla.

Dióse lectura del informe emitido por la Comisión de Peticiones, respecto de la propuesta hecha por la Comisión provincial de Segovia para

que la Diputación de Granada concediese una pensión anual á la señora viuda del egregio poeta D. José Zorrilla.

La Comisión, fundándose en la situación precaria de la provincia y en que esa es una obligación del Estado, propone sea denegada la petición.

La asamblea lo acordó así, y el señor España hizo uso de la palabra para pedir se acordase interesar á los diputados y senadores á fin de que presenten á las Cortes un proyecto de ley concediendo una pensión á dicha señora, á lo que también accedió la Diputación.

Reformas en el Reglamento.

Con motivo de haber sido devuelto sin informe á la asamblea un expediente que había pasado á una de las comisiones de la misma, por no haber sido posible que se reunieran la mayoría de los individuos que la constituyen, promovióse un largo debate iniciado por el Sr. España, que dándole al asunto un carácter general, sentó la teoría de que las comisiones pueden emitir informe sea cualquiera el número de individuos que puedan reunirse, aun cuando no hubiese más que uno, puesto que ellas no toman acuerdos, sino que se limitan á dar su opinión sobre las cuestiones que se les consultan.

Leyéronse, al efecto, los artículos del reglamento que tratan del particular, y no estando en ellos bien determinado lo que debe hacerse en casos análogos, se acordó nombrar una comisión, compuesta del Presidente de la Asamblea y de los señores España, Lopez Cózar, Cáliz y Jimenez Laserna, á fin de que propongan las adiciones y demás reformas que proceda introducir en el Reglamento referido.

Varios expedientes.

Se acordó, de conformidad con el informe de la Comisión respectiva, el nombramiento de secretario de la inspección enviada contra el ayuntamiento de Atarfe.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Fomento acerca de la reclamación formulada por don Juan García Vilchez, vecino de Pinos Genil, sobre los perjuicios que le irrojan ciertas obras ejecutadas en la carretera de Granada á Guejar Sierra.

Que se cumpla lo propuesto por la Contaduría respecto á imposición de una multa al alcalde de Belicena y destitución del secretario del Ayuntamiento, por irregularidades en balances de dicho municipio.

Que se remitan al Ayuntamiento, bajo inventario, los muebles existentes en el Hospital de San Lázaro procedentes de lazareto, á fin de que no continúen sufriendo deterioro por la falta de condiciones del local en que se hallan depositados actualmente.

Vamos á nadar en oro.

Se dió cuenta de un oficio del subsecretario del Consejo de Ministros, manifestando que el Gobierno de S. M. ha tenido conocimiento de la exposición elevada á la Reina Regente por el pueblo de Granada con motivo del proyecto de su presion de nuestra Capitanía general.

Dice el referido oficio que Granada saldrá gananciosa con la reforma del general Lopez Dominguez, puesto que se le va á dotar de mayor guarnición y se le van á hacer otra porción de concesiones.

La Diputación acordó quedar enterada.

Donativo á la madre de un médico.

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de Peticiones, en el que refiriéndose á una instancia de la señora madre del médico que fué de la Beneficencia provincial Sr. Villodres, solicitando una pensión, propone que no se le conceda, en primer lugar porque dicho señor no sirvió á la provincia sino dos años poco más, y en segundo lugar porque no es costumbre conceder pensión á las madres de los empleados públicos.

El Sr. Martos usa de la palabra, y después de consignar que cumple un deber de amistad, por la mucha que le unía con el difunto médico señor Villodres, de quien dice que era una eminencia científica y un celoso dependiente de la Diputación, que murió en el ejercicio de su cargo, después de haberlo desempeñado á satisfacción de todos durante los períodos de los terremotos y del cólera, á causa del exceso de trabajo que el servicio le produjo en dichas épocas, pues era de constitución débil y enfermiza, pide que ya que no se conceda pensión á su señora madre, por lo menos se le conceda una cantidad decente, por una sola vez, porque se halla sin recursos.

El Sr. Fernandez Mir hace notar que la Comisión no se ha opuesto á que se conceda á dicha señora un donativo, sino á que se le fije una pensión.

La Asamblea se inclina á conceder el donativo pedido, y el Sr. Martos se levanta y dice que ya que se le va á conceder, se le dé una cosa decente, proponiendo la cantidad de mil pesetas.

El Sr. Jimenez Laserna se manifiesta contrario á que se conceda poca ni mucha cantidad por tal concepto; pero ya que se le va á conceder—dice—pido que sea 250 pesetas, porque el erario provincial no está para hacer sacrificios de esa índole.

El Sr. Martos se incomoda, y dice que eso es una mezquindad; que las limosnas deben ser dignas de la Corporación que las da, y que para tomar unas cuantas pesetas no se acude á las corporaciones oficiales, porque los particulares pueden darlas.

El Sr. Jimenez Laserna dice que el Sr. Martos ha invocado el sentimiento de la amistad que le unía con el Sr. Villodres, y en estas corporacio-

nes no se puede atender á sentimentalismos de ninguna especie, propios solamente de la caridad particular, sino á lo justo y á lo procedente.

Un señor diputado propuso que el donativo fuese de 500 pesetas.

Puesto á votación si se acordaba así ó se concedían las mil solicitadas por el Sr. Martos, se resolvió conceder á la referida señora 500 únicamente.

Desperfectos en una carretera.

Dada cuenta del expediente sobre reparación de los desperfectos ocasionados en la carretera de Granada á Dilar, usó de la palabra el señor España.

Dijo que hace poco más de un año, en ocasión de un fuerte temporal que hubo, quedó destruido el kilómetro diez de la carretera referida, siendo la causa primordial ciertos abusos cometidos por la comunidad de regantes de la acequia que pasa por encima de la citada vía pública.

En su virtud, propuso que se dirija una comunicación al alcalde de Otura, como presidente que es de dicha comunidad de regantes, preguntándole si ésta se halla dispuesta á pagar los daños y perjuicios sufridos por aquél abuso, para proceder, en caso contrario, á lo que haya lugar. Así se acordó.

Una cuenta atrasada.

El Sr. Torres Rosales pide la palabra para manifestar que hace algun tiempo, con motivo de uno de los desbordamientos del río Genil, que produjo daños de cierta importancia, la Comisión provincial que presidía el Sr. España Lledó encargó al ayudante de Obras públicas D. Felipe Sugerós que realizase ciertos trabajos, en los cuales gastó mil pesetas de su bolsillo particular dicho señor, por lo que propone que se le abonon.

El Sr. España, después de ratificar lo manifestado por el Sr. Torres Rosales, dice que lo que debe hacer el Sr. Sugerós es presentar la cuenta, para que una vez formalizada, le sea satisfecha.

Premio para las Carreras de Caballos.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Peticiones, que propone se conceda un premio á la sociedad organizadora de las Carreras de Caballos.

El Sr. Martos se levanta, é invocando la penuria de la hacienda provincial, pide que no se conceda cantidad alguna para tal fin.

Dice que allí donde se han regateado unas cuantas pesetas para socorrer á la madre de un médico que prestó sus servicios á la provincia, no procede realizar un acto de esplendidez para carreras de caballos.

Termina manifestando que no sabe para qué va á acordarse dar una cantidad de consideración, cuando todavía se están debiendo algunos premios que se concedieron en otras épocas á la Sociedad de Carreras.

El Sr. Jimenez Laserna dice que para que se vea que él no procede por espíritu de oposición sistemática, está conforme con que no se subvencionen las carreras de caballos.

El Sr. Zafra Vazquez, que al mismo tiempo que diputado es secretario de la sociedad de que se trata, manifiesta ser inexacto que la Diputación se halle en descubierto con la Sociedad de Carreras por premio ni cantidad de ningún género, pues si alguna vez no los satisfizo la Diputación, no faltó quien los abonara en su nombre. Y respecto de si debe ó no concederse la subvención ó premio solicitado, hace constar que es una costumbre antiquísima, y que es natural que la Diputación contribuya á la brillantez de una fiesta que redunde en beneficio de Granada y que ha de atraer muchos forasteros.

El Sr. Fernandez Mir dice que la Diputación no debe interrumpir sus tradiciones, y propone que se conceda una cantidad, aunque sea modesta, para demostrar que está dispuesta siempre á prestar su apoyo á todo aquello que represente un medio de dar atractivo á esta población y fomentar la concurrencia de viajeros.

El Sr. Torres Rosales asiente á lo expresado por el Sr. Fernandez Mir, manifestando que la Diputación tiene el deber de cooperar á la mayor brillantez de las fiestas del Corpus; y que puesto que no tiene otro medio de realizarlo, que debe conceder un premio decente para las carreras.

El Sr. Martos dice que es anómalo subvencionar esa clase de espectáculos, mientras no hay dinero para atender á las necesidades perentorias de los establecimientos de Beneficencia.

Termina diciendo que si es que la Asamblea tiene empeño en subvencionarlas, que sea cargo al bolsillo particular de los diputados.

El Sr. Jimenez Laserna: Conforme.

El Sr. Arteaga, después de declarar que él es el primero que contribuye para tal objeto, dice que, según su criterio, reduciendo las Carreras de Caballos en beneficio de Granada, especialmente de los comerciantes, de los industriales y hasta de las clases pobres, la Corporación provincial tiene el deber de cooperar para que no dejen de realizarse.

El Sr. Fernandez Mir pronuncia un vivo discurso, encaminado á rechazar la proposición del Sr. Martos.

Dice que la Sociedad organizadora de las Carreras ha solicitado de la Diputación un premio para las mismas, según ha sido siempre costumbre, y lo que procede es que lo conceda ó que lo deniegue.

Eso de dar el premio de nuestro bolsillo particular—dice—no solo es ridículo, sino humillante; y después de declarar que, caso de que se acordase, yo sería el primero en someterme á esa ridiculidad, he de hacer notar que en tal caso lo que

daríamos no sería una subvención, sino una limosna, á una Sociedad compuesta de personas distinguidas de Granada, que no necesitan de nuestro particularísimo obolo.

Podría, pues, darse el caso de que la Sociedad de Carreras viniese aquí á devolvernos nuestro dinero, y eso sería un bochorno para todos los señores diputados, y una ofensa á la dignidad de la Corporación.

El Sr. Fernandez Mir termina demostrando que la Asamblea no puede deliberar sobre limosnas que hayan de dar los diputados como simples particulares, y pide que se acuerde categóricamente si se concede el premio ó si se rompe con las tradiciones y se desestima la petición de que se trata.

El Sr. España Lledó tercia en el debate, haciendo notar que cuando se trata de contribuir al mayor esplendor de sus fiestas reales de esta capital, que son uno de los mayores atractivos, la Diputación no está en el caso de enseñar sus desnudeces, motivadas por su propia incuria y mala administración.

Lo que debemos hacer—dice—no es negarle el premio de costumbre á la Sociedad de Carreras de Caballos, nosotros que en tantas cosas poco útiles gastamos el dinero de la provincia, sino obligar á nuestros contribuyentes, ó sea á los Municipios, á que paguen sus descubierto; que si ellos cumplieran sus compromisos, no estaría esta corporación tan exhausta de recursos como se encuentra.

El Sr. Presidente, después de declarar el punto suficientemente discutido, pregunta si se resuelve acceder á la petición de la Sociedad de Carreras, acordándose concederle el premio de costumbre.

El Sr. Jimenez Laserna pide que se haga constar su voto en contra.

Otros premios.

Sentado ya el precedente de la subvención á las carreras de caballos, y habiéndose dado cuenta de las instancias que, en el mismo sentido, dirigen á la Diputación el Veloz Club por lo que respecta á las carreras de velocipedos, que han de tener lugar en las fiestas del Corpus, la sociedad de Tiro de pichon, para sus recreos anuales con igual motivo y el Círculo Católico de Obreros para la velada que tiene costumbre de organizar, se resolvió conceder á todas esas sociedades iguales donativos que en los años anteriores.

Obras en la Universidad.

Dada cuenta de un oficio del rector de la Universidad, manifestando que con motivo de la creación de nuevas cátedras en la facultad de Farmacia se hace preciso habilitar nuevos locales y pidiendo permiso para llevar á cabo obras de ampliación en la medianería con el edificio de la Diputación provincial, se acordó acceder condicionalmente, es decir, siempre que por las obras que se trata de ejecutar no sufra detrimento la propiedad de la provincia.

Ropas y efectos para los hospitales.

Fué aprobado un presupuesto de 709'50 pesetas, para la confección de ropas de verano con destino á los dementes; otro de 501'60 para los de los niños que se albergan en el Hospicio; otro para los de las niñas, y otro para los de los ancianos.

Aprobóse también un presupuesto para la adquisición de camas con destino al Hospital de San Juan de Dios, y otro para la de varios artículos con destino al de San Lázaro.

Se acordó una ampliación de crédito para la implantación de la cura de Lister en el Hospital de San Juan de Dios.

Que se haga un pedido de drogas con destino á la farmacia del mismo establecimiento.

Un enfermo loco.

Se dió cuenta de una reclamación del Director del hospital de San Juan de Dios, relativa á un enfermo que se halla demente, y el cual tiene la manía de estar gritando constantemente, de tal modo que el gran escándalo que produce en la sala donde se halla ha sido causa de que mueran dos ó tres enfermos graves que había en la misma.

Acordose que con la mayor actividad se tramite el expediente para su traslación al manicomio.

Nombramiento de un médico.

Dada cuenta del expediente instruido para el nombramiento de un médico que sustituya á don Enrique Perez Andrés en el cargo de profesor de la Beneficencia provincial, el Sr. España dijo que procedía designar al que ocupe el primer lugar en el cuerpo de supernumerarios de Beneficencia.

Así se acordó.

Otros asuntos.

Pasó á informe de la Comisión de Peticiones una instancia de D.^a Angustias Torres, viuda del oficial que fué de Secretaria Sr. Abarca, solicitando pensión.

Se concedió lactancia en el Hospicio á varios párvulos y se acordaron varias salidas é ingresos en los establecimientos de Beneficencia.

Concediose licencia, por enfermos, á dos empleados de la Diputación.

Por último, se aprobó la distribución de fondos propuesta por la Contaduría para el próximo mes de Junio.

A las cuatro y media de la tarde se levantó la sesión.

Disposicion. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden disponiendo

la forma en que han de liquidarse todos los documentos que se presenten relativos á actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales.

Diplomático. Acompañado de su familia ha salido de Granada para Barcelona, donde se embarcará con dirección á América, el enviado extraordinario del Perú, Sr. Soler.

El hambre en Lobras.

La situación precaria de este desdichado pueblo ha llegado á uno de esos extremos de difícil descripción, en que es urgente paren un poco su mirada las autoridades de la provincia y el Gobierno.

Reina allí una verdadera epidemia de hambre, cuyos efectos son tan desconsoladores como los que nos comunican con fecha de anteayer.

Dicennos que en un solo día le han robado á un vecino tres panes, á otro un pan y dos reales y á otro un jamon y un trozo de tocino, para lo cual han asaltado las casas en ocasion en que no se hallaban en ellas sus moradores.

Esto, que ocurrió dias pasados, está sucediendo con extraordinaria frecuencia, siendo de notar que lo que se roba es siempre artículos de comer, no tocando los autores de tales hurtos al dinero; bien es verdad que aunque quisieran, tampoco lo hay para que puedan llevárselo.

¡Aumento de guarnición!

Corre como muy acreditado el rumor de que el medio batallon del regimiento de Córdoba, que hace algunos dias salió de esta capital para Linares en prevision de lo que pudiese ocurrir el 1.º de mayo, se va á quedar de guarnición en aquella ciudad.

Con esto y con la supresion de cien plazas que tendrá efecto en dicho cuerpo el próximo mes de junio, amen de las clases de tropa del segundo batallon, que debe quedar en cuadro tan pronto como se realice la reorganizacion decretada en el arma de Infantería, no hay para qué decir á qué quedará reducida la guarnición de esta capital.

Llamamos la atencion de nuestros diputados sobre este importante asunto, que tanto interesa á Granada.

Jurados de Orgiva. Para conocer de las causas del distrito de Orgiva en el actual cuatrimestre se ha elegido, previo sorteo, á los señores siguientes:

Cabezas de familia.—D. José García García, D. Manuel Bayo Delgado, D. Gregorio Castillo Gamero, D. Gregorio Durán, D. José Durán Palma, D. Manuel Fernández Quesada, D. José Pérez Bayo, D. Antonio Rodríguez Prieto, D. Clemente Moreno Sanchez, D. Lorenzo Almendros, D. Juan Caballero Fernandez, D. Francisco Calvente, D. Juan José Izquierdo, D. José Megías Morales, D. José Fajardo Laguda, D. José Valero Haro, D. Juan Puerta Vilchez, D. Francisco Morales Fernandez, D. Ramon Lopez Maldonado y D. Joaquin Ortega Enriquez.

Capacidades.—D. Francisco Robles García, D. José Rodríguez Pérez, D. Bernardino Rodríguez López, D. Eduardo Roman Rodríguez, D. Ramon Estéban Martín, D. José Mendoza Lopez, D. Federico Martín Lopez, D. José María Pérez López, D. Miguel Alvarez Estevez, D. Manuel Reyes Pérez, D. Gaspar Gutierrez Puertas, D. Francisco Gonzalez Pérez, D. Juan Rodríguez Lopez, D. Francisco Macario Gonzalez y D. José Rodríguez Rodríguez.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de Orgiva D. Mateo Torralva Bueno.

Que se atienda. Los vecinos de la calle de Palacios y puerta de los carros de Santo Domingo se quejan, y con sobrada razon, de los escándalos que á altas horas de la noche promueve una paloma que ha tendido su vuelo y colgado el nido en el número 1 de la primera de dichas calles.

Sería conveniente que las autoridades hicieran levantar el campo á la tal paloma.

Reyerta y atentado.

En el carril del Picon, tres gitanos que habían estado tomando copas, tuvieron reyerta anteanoche, y viniendo á las manos, golpearon mutuamente.

Cuando con armas en mano, trataban de acometerse, se presentó un guardia municipal que se dispuso á detenerlos, pero dos de los cuestionantes se adelantaron hacia él, sacando uno de ellos un revolver y otro una pistola y amenazando dispararle.

El Guardia se preparó á la defensiva y con un arma de fuego pudo aquietar á los gitanos, huyendo uno de ellos, al que persiguió de cerca hasta que al llegar junto al cuartel de la Guardia civil logró detenerlo con el auxilio de dos agentes de la Benemerita, y ocuparle el revolver.

El otro individuo fué capturado momentos despues, y ambos ingresaron en el Arresto á disposicion del juez del Sagrario.

El teatro.

Esta noche se estrenará la opereta *Fatimitza*, cuya música es original del célebre maes-

tro Suppé y cuyo argumennto publicamos en otro lugar de este número.

El jueves, *Doña Juanita*.
El viernes, la notabilísima ópera de Auber, titulada *Frá Diavolo*.

El sábado, *La Mascota*, cuya ejecucion por parte de esta compañía es, segun nuestros informes, un verdadero primor artístico.

Oposiciones. Hoy deben empezar los ejercicios de oposicion para maestras de niñas.

Viajeros. Se encuentran en Granada:
—Procedentes de Málaga, D. Angel Pomer, el vizconde de Silves, Mr. Ross y don Enrique Huguerin.

—De Gibraltar Mr. Majon y Mr. C. Corsus.

—De Paris D. Federico Arenzana.
—De Antequera, D. José Uroba.
—De Alcoy, D. Santiago Araul.

—Anoche llegaron á Granada, hospedándose en el Hotel Victoria, D. Gumersindo B. Moreno, D. Juan José Lopez, Mr. Robson y familia, D. César Juarez de Negrón, Mr. Charles Dürs y Mr. Blanch.

—En el tren correo de hoy habrá salido para Madrid, D. Diego Sanchez Mendo con su distinguida señora.

Candidatos. En la sesion de anteayer fué proclamado candidato por la junta del censo el Sr. D. Luis Montealegre, que en union de su correligionario Sr. Amor y Rico luchará por el distrito de San Ildefonso.

Ambos señores son candidatos del partido republicano progresista.

Interventores oficiales.

De las listas presentadas por los candidatos, ha elegido la Junta municipal del censo los siguientes interventores oficiales:

Para el distrito del Sagrario-Magdalena.
Seccion 1.ª—Interventores, don José Rodríguez Aguilera y don Antonio Alcaide; suplentes, don Rafael Benavides y don Tomás Agrela.

Seccion 2.ª—D. Pedro Ros Amador y don José Guerrero Castillo; don Enrique Galvez Jimenez y don Juan Benitez.

Seccion 3.ª—D. Federico Comba Alcalá y don Francisco Sanchez; don José Alvarez Gonzalez y don Francisco Medina Marin.

Seccion 4.ª—D. Antonio Casanova y don José Muñoz García; don José Ayas Linde y don Francisco Lopez García.

Angustias-San Matias.
Seccion 5.ª—Interventores, don Manuel Espejo Valverde y don Enrique Delgado; suplentes, don Gabriel Burló y don Casimiro Arroyo.

Seccion 6.ª—D. Enrique Peña y don Manuel Contreras; don Cándido Peña y don Pedro García Sanchez.

Seccion 7.ª—D. Gabriel Gonzalez y don Manuel Arroyo; don José Lopez Martin y don Rafael Martin.

Seccion 8.ª—D. Juan Frias Sola y D. Francisco Lopez Lopez; don Francisco Martos y don Miguel Romera.

San Ildefonso.
Seccion 9.ª—Interventores, don Antonio Vilchez Velasco y don Miguel Castillo Aragon; suplentes, don Joaquin Castañares y don Juan Milena Rivas.]

Seccion 10.ª—D. Rafael Flaman y Vélez y don Francisco Amador; don José Burgos Argote y don Antonio Alarcon.

Seccion 11.ª—D. José Hernandez Moreno y don Antonio Buendía Medina; don José Hernandez Lopez y don Antonio Beltran.

San Gil-San Pedro.
Seccion 12.ª—Interventores, don Miguel Lopez Guerra y don Rafael Lopez Saez; suplentes, don Nicolás Garzon y don Gabriel García Ayola.

Seccion 13.ª—D. Ramon Guardiola y don Juan A. Cuellar; don Saturnino Sanchez Diezma y don José Villalva.

Seccion 14.ª—D. Mariano Sanz Ardid y don Francisco Maqueda; don Francisco R. de Castro y D. Manuel Reyes.

San José.
Seccion 16.ª—Interventores, don Manuel Bas Hernandez y don Antonio Miguel Fernandez; suplentes, don Rafael Jimenez y don Manuel Blanco.

Seccion 17.ª—D. Miguel Orozco Girela y don Francisco Oliva; don Miguel Gomez Huer-tas y don Antonio Carvajal.

Santa Escolástica.
Seccion 18.ª—Interventores, don Angel Rivas Falconet y don Celedonio Alonso; suplentes, don José Llamas y don Vicente Bnendia.

Seccion 19.ª—D. Gabriel Garrido Cuenca y don Joaquin Palma; don Manuel Bueno Diaz y don Antonio Contreras.

San Justo-San Andrés.
Seccion 20.ª—Interventores, don Antonio García Martín y don José Fernandez; suplentes, don José Pascual Sanchez y don Eduardo Fernandez.

Seccion 21.ª—D. Antonio Fernandez y don Antonio Bonilla Perez; don José Pareja García y don Bernardo Gonzalez.

Seccion 22.ª—D. Antonio Valenzuela y

don Francisco Bermejo; don Miguel Barea y don Pedro Baes Perez.

Seccion 23.ª—D. Adolfo Trugillo y don José Lopez Salvaticrra; don Juan Hernandez y don Juan Olmo Vilchez.

Salvador, Sacro-Monte y Fargue.
Seccion 24.ª—Interventores, don Francisco Ceron Morales y don Nicolás Lopez Gonzalez; suplentes, don Angel Gadeo y don Salvador Rodriguez Ferrer.

Seccion 25.ª—D. Antonio Rivero Palomares y don Manuel Ruiz Vilchez; don Antonio Belon y don Agustin Bilbao.

Seccion 26.ª—D. José Gago Palomo y don Juan Fernandez Garrido; don Mariano Castro Hurtado y don Francisco Fajardo.

Seccion 27.ª—D. Eduardo Bataller Ramos y don Juan Molina; don Victoriano Chueca y don Joaquin Espinar Jimenez.

San Cecilio.
Seccion 28.ª—Interventores, don Tomás Ruiz Pozo y don Juan Mata García; suplentes, don José Bautista Alvarez y don José Bazan Navarro.

Seccion 29.ª—D. Manuel Basabe Lapido y don Felix Fernandez; don Vicente Alcalde Jimenez y don Diego Alonso.

Nuevo abono.

Hace muchos años que no hemos tenido en Granada una compañía que pueda compararse con la que actua en el teatro Isabel la Católica.

El distinguido público que asistió anoche á la representacion de la ópera *Pasqua florentina* salió encantado de la hermosura de la obra, propiedad y esplendidez de su presentacion y mérito de los artistas que en ella tomaron parte.

No solo por estas condiciones, sino tambien por su delicadeza y cultura (que contrasta con las indecencias y obscenidades que nos viene imponiendo la zarzuela por horas) la compañía de opereta que actúa en Isabel la Católica nos ofrece un espectáculo delicioso, agradable, artístico y honesto, digno de los entusiastas aplausos que el público le dispensa y de la ilustracion de Granada.

La Empresa, con excelente acuerdo, ha abierto un nuevo abono, por veinte representaciones, que empezarán á contarse mañana jueves. Los precios, no pueden ser más económicos, bastando decir que la butaca, por abono, resulta á una peseta y cincuenta céntimos.

Músico célebre. La música de la ópera *Fatimitza*, que se pondrá en escena esta noche en el teatro Isabel la Católica, es del célebre maestro Suppé, tan conocido de todos los aficionados y del público en general, por la sinfonia de sn obra *El poeta y el aldeano*.

Explosion de un barreno.

El vecino de Albuñuelas José Vera Titos, operario de la cantera de «La Cunilla» en el cerro de la Cruz, del término municipal de aquel pueblo se dedicó anteayer en union de varios compañeros suyos á preparar y colocar algunos barrenos.

Habían explotado dos de los barrenos y juzgando perdido el tercero, porque la mecha no prendiera bien, decidieron los trabajadores acercarse al sitio y hubieron de hacerlo así precisamente en el momento en que se producía la inesperada explosion, saltando los cascotes de piedra, algunos de los cuales cayeron sobre el infeliz Vera, que vino á tierra, sufriendo graves heridas en la cabeza, pecho y vientre y quedando horriblemente mutilado.

Otro de los operarios sufrió contusiones y heridas en la cara y los demás compañeros auxiliaron á ambos lesionados, interin llegaban las autoridades locales, por disposicion de las que se condujo al Hospital al José Vera que es el herido más grave.

José Vera ingresó anoche en el Hospital de San Jnan de Dios, donde le fué hecha la primera cura por el médico de guardia D. Enrique Guerrero y el practicante D. Rafael Torre.

El estado de José Vera inspira serios temores.

A los estudiantes.

Se facilitan libros, apuntes, programas y al mismo tiempo se gestionan matrículas, certificados de estudios, títulos de las diversas facultades y traslados, de los centros de enseñanza de la Universidad, Instituto y Escuelas Normales, mediante una módica retribucion y pago anticipado.

Notas.—Las cartas que sean meramente consultivas se acompañará con ellas en sellos por valor de 75 céntimos, en las demás el franqueo ordinario.—Se compran y se venden libros de texto usados. Direccion: D. Luis Lopez-Cózar y Gomez, Tablas, 11.

VINO DE BUGEAUD

Tomí - Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Empleos vacantes.—La antigua sociedad «Crédito Comercial» pone en conocimiento del público interesado, se halla vacante la plaza de Director provincial en esta provincia, con el haber anual de 2.000 pesetas. Otra de oficial con 1.000 pesetas anuales.

Es preciso para solicitar y obtener estas plazas fianza ca metálico. Dirigirse con sello para contestar á las

oficinas centrales al Director D. José Blazquez, Sagasta 3, Málaga.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin y Compañía**, banqueros y expendeduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Cartera de un Oidor
Contra un recaudador.**

Dos dias se han invertido en la vista, ante la Sala de lo criminal, de una causa seguida á instancia de D. Carlos Torres Millan contra D. Antonio Perea Algüero, recaudador de contribuciones que fué de Pórtugos y otros pueblos, por indebidas declaraciones de fallidos en los ejercicios de 1889 á 91 y otros excesos calificados por la acusacion como constitutivos del delito que define y pena el art. 405 del Código.

La primera sesion del juicio oral invirtióse en la declaracion del procesado y práctica de las pruebas documental y testifical y pericial.

En la segunda sesion, conclusas las pruebas, el presidente preguntó si las partes sostenían ó modifican sus conclusiones y el Fiscal Sr. Antras las reformó en sentido absolutorio por falta de prueba, el Sr. Palomares sostuvo la acusacion en nombre de la parte actora, y el defensor Sr. Rodriguez Aguilera hizo definitiva la solicitud de absolucion libre, citando en su abono la resultancia del juicio y las razones expuestas por el Ministerio público.

Terminada la vista, quedó la causa para sentencia.

Teatros.

Se destaca en la opereta *Pasqua florentina*, representada anoche, la música, verdaderamente inspirada y rica de efectos melódicos, nutrida de bellísimos y bien combinados motivos que, sin ofrecer grandes dificultades dan por resultado una combinacion deliciosa, que agrada al auditorio y le cautiva desde el preludio, breve y sencilló.

A partir de este número se desarrolla la composición como por lógicas sucesiones y en armonía con el pensamiento del libro, es decir, que uno y otro se complementan felizmente.

Todos los números reclaman una mencion y de seguro solicitan con fundamento un estudio detenido, pero aún así, hemos de apuntar los que sobresalen, en el primer acto. Son estos el aria de tenor cómico, magistralmente interpretada por el Sr. Grossi, quien reveló una vez más su gracia y sus dotes de artista, significadas en las transiciones con que matizó las distintas frases, el coro de soldados, que ofreció un todo armónico, perfectamente comprendido, la delicada romanza de la Sra. Ferrera, cantante que frasea con exquisito gusto y que en el duo del mismo acto con la Sra. Morroto rayó á considerable altura, al igual que esta notable artista, cuya hermosa voz, de exquisita pureza y agradable timbre, vence sin esfuerzo las mayores dificultades.

El Sr. Giovannini, consumado maestro, presentóse vestido con extraordinaria propiedad y delicada elegancia y compréndese que ha hecho un concienzudo examen de la época en que se supone la accion de la obra, pues se ajusta por modo fiel y escrupuloso á la preceptiva de la moda, al punto de aparecer cual acabado modelo.

En cuanto á los cuatro deliciosos guardias que lo acompañaban, sus trajes eran á un tiempo ejemplares de elegancia y de capricho.

El concertante que precede al final del acto fué cantado con suma afinacion y el final aludido de grande efecto y de corte magnífico, obtuvo entusiastas aplausos, siendo preciso repetir el *allegro*.

El cuadro aparecía espléndido y hacia pensar en la histórica Florencia, donde se desenvolvía la escena. La primorosa decoracion, el movimiento, los raudales de luz Drumont, el pueblo alegre y animado, la procesion alegórica, precedida de los pintorescos estandartes, todo, en fin, era la ciudad italiana con sus fiestas, sus lujos y sus pasiones.

La decoracion del segundo acto es suntuosa, y respecto de esta parte de la opereta no hay duda que excede en valia al acto precedente. El Sr. Giovannini fué aplaudido en el aria de la borrachera, pieza musical de indiscutible mérito.

El aria de la Sra. Morroto fué literalmente esmaltada de primores, y como testimonio de la grata impresion que produjo, recibió aquella una salva de aplausos.

Tras un ligero preludio tuvo efecto la presentacion del embajador marroquí, y este personaje mudo encontró privilegiado desempeño en el Sr. Grossi, así en lo relativo á la parte lirica como en la verdad de la indumentaria.

El coro de esta escena es original, y á su concision resonaron unánimes aplausos que hicieron precisa su repeticion.

En el tercer acto se destaca el duo de la Srta. Principi y el Sr. Giovannini, que no dejó que desear al más exigente y a cuyo término escucharon ambos manifestaciones de sincera aprobacion.

En resumen, *Pasqua florentina* fué presentada é interpretada á maravilla y causó á los espectadores la más lisonjera impresion.

La compañía es acreedora al entusiasmo que ha despertado y en lo tocante á las producciones que ofrece, debemos significar que no tienen expresiones contrarias al buen sentido, en el concepto de la idea moral. Ajustadas á las consideraciones y al respeto que reclama la sociedad que busca en el teatro el solaz honesto, cumplen este fin, y semejanse distintivo coostituye una recomendacion de importacia.—A. J. P.

Fatimitza.

Opera bufa en tres actos del maestro F. Suppé.

**ARGUMENTO.
Acto primero.**

La escena representa la avanzada de un campamento ruso. A la derecha está situado el cuerpo de guardia. Al levantarse el telon aparece el sargento y dos soldados calentándose en una hoguera. Está nevando. Se oyen los alerías de los centinelas.

El sargento al ver que amanece, despierta á los soldados, los cuales entonan un himno. Todos despiertan menos los cadetes, á quienes hecha de menos el sargento, y empieza á llamarlos; éstos aparecen de puntillas

y echan bolas de nieve á éste, que comienza á vociferar; aparece el capitán Wasil, que los reprende por su conducta, ellos se disculpan diciendo que profanan mucho cariño al sargento. Llega Samuel, vivandero con provisiones; detrás sale el teniente Ossip á quien no le gusta la fisonomía del vivandero, lo cual comunica al capitán. El teniente añade en alta voz para ser oído de Samuel, que uno de los más activos espías de sus enemigos, se llama como el vivandero. Este que efectivamente es el espía, se horroriza, pero el capitán con el buen corazón que le caracteriza, le perdona, advirtiéndole que no vuelva por el campamento. Samuel jura vengarse. Los cadetes piden al capitán que ya que los turcos no le molestan y una vez que al nuevo general deben esperar, les permita representar una comedia. El capitán accede, pero les encarga que no falte nadie á su deber; éste se retira con el teniente. Viéndose ya con el permiso los cadetes, rodean al sargento, quien ha de ser como siempre el director de sus obras. Resuelven despertar al teniente Vladimir, joven agraciado, quien ha de representar el papel de dama. Este se levanta malhumorado, y reprende á sus camaradas por despertarle, y tanto más por interrumpirle sus ensueños de amor. Todos le preguntan en qué soñaba, y él les cuenta que en una bella á quien adora ciegamente. El sargento le comunica la noticia del plan que tiene trazado, y le da detalles sobre el papel que ha de desempeñar. En esto se oyen las voces de «á las armas» y se presenta en la escena Julian, conocido periodista italiano conducido por dos cosacos y el capitán Wasil. Todos creen que es un espía, pero Vladimir reconoce en Julian á un antiguo amigo suyo. Después de describir éste, la obligación de un periodista, es presentado por Vladimir al capitán, á quien le duele lo ocurrido, pero Julian hombre alegre, dice que cuantos más peligros corre un periodista, más honor es para él. Entonces cuenta la asombrosa correspondencia que enviará á su periódico y lo que él añadirá para dar más realce á sus artículos. En esto se presentan los rancheros con marmitas de rancho. En un lado de la escena arreglan los soldados con cuatro tambores y maderas una mesa que pertenece á los oficiales. Vladimir invita á Julian á comer con ellos. Mientras la comida, le pregunta éste cómo se la arreglan para no aburrirse mientras no pelean. Entonces Vladimir le refiere que van á hacer una función teatral. Al saber esto Julian dice que no necesita preguntar por la primera dama, pues apuesta cualquier cosa á que es Vladimir. Los cadetes le preguntan cómo lo sabe. Entonces les explica el motivo de su sospecha, diciendo que más de una vez Vladimir había representado el papel de mujer; y les cuenta una aventura, en la que su amigo pasó por mujer tres días al lado de un general, el cual estaba enamorado de Fatinitza, que este es el nombre que tomó su amigo al disfrazarse de mujer. El motivo de este disfraz, añade Vladimir, fué por permanecer al lado de una sobrina que tenía el general, de la cual estaba perdidamente enamorado. Entonces los cadetes sospechan si esta pasión es la que les contó Vladimir. Este lo afirma. El sargento, sale anunciando que ya está formado el teatro, y que tiene también ropa para la función. Al mismo tiempo advierte que deberían hacer el ensayo general y la función á un tiempo pues si llega el general antes de la noche, les prohibirá hacer la comedia. Todos convienen en ello y se encaminan á vestirse. Julian sube al cuerpo de guardia á ejercer sus funciones de corresponsal. A poco llega el general Erik, «crak, croff», que canta unos «couplets» en los que demuestra que él es el fiero general terror de los turcos. Después de inspeccionar la escena, y de convencerse que nadie ha salido á recibirle, empieza á vociferar por la conducta de las tropas. A las voces aparece en el cuerpo de guardia Julian; el general al verle sospecha si es el jefe del destacamento y pretende fusilarlo, pero éste presenta un pasaporte firmado por el ministro de la Guerra, en el que le autoriza á seguir los ejércitos rusos. El general se convence y le tiende la mano de amigo, le cuenta sus aventuras y le advierte que apesar del carácter uraño, su corazón es muy sensible para el amor. Le refiere que vive separado de su mujer hace quince años, pero que en este tiempo ha llenado el vacío de su mujer una ardorosa pasión. En esto se presenta Vladimir vestido de aldeana de la Valaquia, y reconoce en el general su antiguo adorador. Este se deshace en frases amorosas hacia su Fatinitza (Vladimir) y también le hace notar á éste que le ha sorprendido mucho que en la lista de los jefes que mandan aquel puesto avanzado haya un oficial del mismo apellido. Julian le hace creer que es el hermano de Fatinitza, pero que no se le puede ver, pues le han confiado una misión muy delicada; que ellos mismos, que al ir al campamento era por verle, no les ha sido posible. El general pretende que cuando termine la revista de las tropas, llevará á Fatinitza á reunirse con su sobrina Lidia, ha quien ha dejado muy cerca. Voces y carcajadas de los cadetes hacen fijar la atención del general en ellos, y los sorprende á casi todos disfrazados. El capitán, que reconoce al general, comienza á dar voces de mando para que formen las tropas. Este, furioso, quiere castigarlos, pero Vladimir con frases de dulzura seduce al general, el cual perdona á los soldados. Todos vitorean al general, y se retiran por orden de éste, para reunirse en el campo de maniobras, para pasar revista. Vladimir queda satisfecho de su triunfo. En este momento aparece Lidia; su tío la reprende por haber desobedecido sus mandatos, y tanto más cuando van á batirse. Más ella contesta que nada le arredra estando á su lado. El general llama la atención de su sobrina sobre Vladimir y Julian, en los cuales ésta no se había fijado. Este último queda encargado por orden del general, que sirva de acompañante con su sobrina lo mismo que ha hecho con Fatinitza; éste accede, y el general lleno de emoción se retira á pasar revista á los soldados. Lidia intima á Fatinitza (Vladimir) á que entre en un pabellón para poder hablar del hermano de ésta. Vladimir con mucha alegría accede, pero Julian, que no quiere dejarlos solos, entra con ellos en el pabellón. Samuel y dos «Bachi-buzuks» salen por el fondo y desarmen al centinela y se lo llevan: van saliendo poco á poco «Bachi-buzuks» é invade la escena, y después de cantar un coro demostrando alegría, sorprenden á Vladimir, Lidia y Julian; salen búlgaras mujeres, que comparten con los «Bachi-buzuks» el botín. Samuel demuestra que es mejor dejar á Julian allí para que cuente á los rusos su victoria. En esto él mismo da la voz de «los rusos vienen» y todos huyen llevándose á Vladimir y Lidia. Julian va á dar parte á los rusos.

ne á Izret, la compra de dos jóvenes que han robado por la mañana; pero éste le contesta que no puede comprarlas, mas tanto ensalza Samuel la belleza de sus cautivas que Izret, cae en la tentación y las compra. Al momento hace saltar á Lidia, y le ofrece riquezas. Vladimir no pudiendo sostener su crítica situación se declara á Lidia y le pide perdón por su atrevimiento. En esto se oyen las voces de cuatro odaliscas, que se quejan de los proyectos del pachá. Estas se unen á Lidia y Vladimir, y preparan una trama para librarse de su opresor. Llega Julian resuelto á comprar á las dos jóvenes, esto es, á Vladimir y Lidia, pero Izret, que está enamorado de esta última, no las quiere vender: mas tanto dinero le ofrece, que el pachá accede. Julian dice que las compra sin mirarla y valiéndose de ello Izret, en vez de entregarle á Vladimir y á Lidia, le vende el primero y á la sultana. Julian lo nota mas no quiere darse por entendido. Mientras el pachá va por el permiso, se declara que la sultana es la mujer del general; aprovechando esta coincidencia se decide á llevarse á Vladimir y á la sultana, acompañándolas Nansú; en la puerta han quedado dos oficiales disfrazados á quienes debe unirse Vladimir, para dar el golpe ya acordado. Julian para permanecer al lado de Lidia, acepta una invitación que le dá el pachá para pasar una fiesta á la turca, que se celebra en honor de la llegada de éste. Mas luego entran por el fondo los rusos y Vladimir vestido de oficial, que el general cree que es Fatinitza pero él dice que es su hermano. Los rusos se llevan á cuatro odaliscas y á Lidia. Los demás quedan aterrados. Se oyen hurras de alegría de los rusos.

Acto tercero.

Risueño jardín en el palacio del general, desde donde se divisa San Petersburgo. Al levantarse el telón se oyen cañonazos y repique de campanas.

Lidia vaga por el jardín. Esta está muy contenta. Llega el general, abraza á su sobrina y refiere á ésta la batalla que sostuvieron con los turcos. En esto se presentan los oficiales, á quienes el general los quiere obsequiar. Al notar la falta de Vladimir pregunta por él, y le hacen saber que el Czar le ha nombrado coronel y que se ha quedado en palacio. Alegría de Lidia y del general. Entran en el palacio todos menos este último que se entrega á saborear las cartas amorosas que él cree son de Fatinitza. Llega Nansú el cual salió del harem por orden de Julian en clase de acompañante, y le entrega al general una carta que también él cree es de Fatinitza, en la cual le dice que no se reunirá á él, mientras no case á Vladimir con Lidia. El general se dirige á prepararlo todo, cuando llega Julian y le anuncia á éste la muerte de Fatinitza, pero el general, que acaba de recibir una carta de ella, no le da crédito. Entonces Julian sospecha que si le habrá hecho traición su cómplice. Lidia se presenta advirtiéndole á su tío que los convidados le esperan. Este se va y quedan en escena Julian y Lidia; el primero le anuncia á ésta que Vladimir va á venir más amante que nunca. Aparece aquel, y se entrega con Lidia á la dulce plática de amor. Llega el general con los oficiales. Más pronto reina alegría, cuando el general anuncia que la corona y el velo es para que su sobrina se una con Vladimir. Todos se encaminan á la capilla, menos el general y Julian. Aparece Nansú y la sultana, la que cree el general que es Fatinitza, y se lanza á sus brazos, pero enseguida reconoce á su mujer, la rechaza y empieza á dar voces por la conducta de ésta. Ella le pide perdón y le enseña un pliego de Czar, en el que por una real orden los reconcilia. Llega la comitiva y viéndose ya unidos Vladimir y Lidia declaran la verdad, diciendo al general que amó á un ser imaginario, que Vladimir y Fatinitza son una misma persona. Lidia declara que él dictó las cartas, y la sultana que las escribió. El general se pone furioso, pero en un arranque de generosidad lo perdona todo. Todos vitorean á los novios. Vladimir y Lidia van á ser dichosos para siempre.

sidente que se va á suspender la sesión para reunir las secciones.

Los republicanos protestan enérgicamente, suscitando un incidente ruidoso.—PERPEN.

Madrid 9, once noche.

Habiéndose reanudado la sesión del Congreso, el Sr. Pedregal apoyó su proposición, oponiéndose al proyecto de suspensión de las elecciones.

Le contestó D. Venancio Gonzalez.

Intervino el Sr. Esquerdo, no habiendo ocurrido incidentes notables.—PERPEN.

Madrid 9, once y cinco noche.

Las secciones del Congreso han nombrado las comisiones, ocurriendo algunos incidentes, y uno personal entre los señores Canellas y Rosell.

El Sr. Lopez Muñoz ha sido derrotado en la Comisión de Presupuestos por D. Bernardo Sagasta, que ha resultado elegido.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	71'85
por 100 exterior	77'25
4 por 100 amortizable	79'70
Cubas.	107'45
Banco de España.	372'00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias fecha	00'00
Londres, 9 dias vista.	29'29
París, 8 dias vista.	16'10

PERPEN.

Cartera Oficial

Pagos en la Delegacion para el dia 10.

- A D. Eduardo Jimenez Escudero, devolución depósito de minas.
- Al Jefe Sección Correos, comunicaciones.
- Al id. Telégrafos, id.
- A D. José Montesinos, Antonio Forcada, Manuel Lopez Saez, carreteras.
- A don Eduardo Quesada, salarios.
- A don Francisco Gonzalez, id.
- A don Francisco J. Sanchez, premios.
- A don Eduardo Picazo, atenciones de guerra.

Seccion religiosa

Santos de hoy. San Antonino de Florencia, confesor. Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral á las ocho y media misa de renovación y bendición con S. D. M. á las nueve y media misa de vigilia; despues procesion de Letanías misa de rogativa.

Misa de doce.—La hay en San Justo, las Angustias y la Magdalena y en Santa Inés.

Ejercicios.—La devoción de las Flores de María Santísima se hace en San Matias á las ocho de la mañana. En Capuchinas á las cinco y media y predica D Francisco Granados. Esta devoción se hace en el oratorio de Santa Filomena (calle de las Tablas), en las Calderonas, en las Hermanas de los Pobres, en San Juan de Dios, en Gracia, San Juan de Letran, Hospicio, San Idefonso, el Beaterio del Santísimo, San Justo, San José, Santa Paula, el Salvador, San Gregorio, las Tomasas, San Juan de los Reyes, la Concepcion, Santa Inés, Zafra, Santa Ana, Santa Maria de la Alhambra, Sagrario, San Pedro, Santa Escolástica, la Magdalena, las Angustias Comendaderas, oratorio de la Corte de Cristo y en la Presentacion, en esta predica el señor Obispo de Teruel.

Rosario.—Se reza en la Catedral y en San Matias á las ocho y en las demás iglesias á la oracion. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

La Emulsion de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao más puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, de la garganta y de los pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago más delicado.

Desde el principio de la jaqueca, conviene tomar dos ó tres perlas de esencia de trementina del doctor Cler-tan. Se tragan rápidamente como píldoras, con una cucharada de agua. Con la mayor frecuencia la jaqueca se disipa completamente en veinte ó treinta minutos. Este medio no es infalible (qué medicamento da siempre la curación completa?) pero cura, de diez veces, ocho. (Doctor Wallon, en el Courriel Médical).

Economía y prontitud.

EL PORVENIR.

Coche correo de Granada á Alhama.

La Empresa que ha establecido este servicio á cargo del antiguo mayoral Miguel Diaz, que durante diez y siete años lo ha venido prestando á otras empresas, ha adquirido excelente todo el material para el servicio en confianza de que el público podrá apreciar la perfeccion y rapidez en el mismo, así como la economía en los precios.

El servicio se inaugurará el día 15 de Mayo de 1893. Administraciones. En Granada, Acera de Darro, 18 y 20.—En Alhama, en la Plaza, frente al pilar.

ANUNCIO.

Desde esta fecha hasta el 4 de Junio del año actual, se admiten proposiciones por escrito para la compra de la casa-palacio en esta ciudad, calle de Mendez Nuñez, propiedad de la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Abrantes.

Las proposiciones se presentarán en la casa del señor Administrador D. Abelardo Barragan, calle de la Sierpe Alta, núm. 2.

En el Gran Bazar

de modas de D.ª Rosa García Malo Molina de Olmedo se ha recibido un completo y variado surtido en capotes y sombreros para señoras y niños. Conviene que el público antes de comprar en otro establecimiento visite este Gran Bazar, en la seguridad que encontrarán cosas de mucho gusto y con bastante economía.—Zacatin, 18.

Intresante.

La Subdirección de Granada de la Compañía de Seguros «La Union y el Fénix Español» avisa al público que ha dejado de ser agente de la misma D. José Perez Sanchez, cuyo nombramiento se le tiene anulado; no siendo, por lo tanto, válida ninguna proposición de seguros hecha por el dicho ex-agente.

Nuestros Telegramas

Madrid 9, diez noche.

El Gobierno ha tomado hoy grandes precauciones en Madrid, habiéndose establecido retenes de tropas, por el temor de que los republicanos hagan una manifestación frente al Congreso de los Diputados, con motivo de la cuestión del aplazamiento de las elecciones.

PERPEN.

Madrid 9, diez y media noche. En la sesión de hoy del Senado, el general Sanchez Bregua explanó su anunciada interpelacion sobre las reformas militares, dirigiendo duros ataques al ministro de la Guerra.

Censuró el descabellado proyecto de la supresion de las Capitánías generales, que dijo desorganiza los servicios.

Demostró técnicamense y de una manera convincente, lo infundado y absurdo del referido proyecto.

PERPEN.

Madrid 9, diez y tres cuartos noche. El Congreso ha estado hoy animadísimo, habiendo reinado desde el principio gran espectacion.

El Sr. Pedregal anunció una interpelacion sobre el preámbulo del proyecto de ley de aplazamiento de las elecciones municipales.

D. Venancio Gonzalez le dijo que le señalaría día para explicarla.

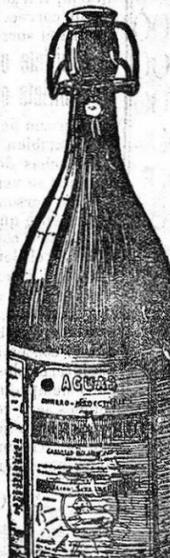
El Sr. Pedregal presentó entonces una proposición incidental, sin leerla.

En ese momento anuncia el Pre-

En un elegante salon oriental de un harem turco, figura la escena de este acto.—Las odaliscas muellemente recostadas en otomanas y almohadones, cantan un bonito coro.

Nansú, servidor del dueño del harem, anuncia la llegada de éste. Aparece Izret-Pascia que figura acaba de llegar de París, y trae ideas de hacer una gran reforma, la cual es vender las esclavas de su harem; al oír esta proposición, las odaliscas se oponen, pero él con voz de mando, las hace retirar. Al quedar solo, llama á Nansú, y le pregunta qué tal efecto han producido los carteles que de tantemano había hecho fijar, los cuales anuncian que liquida su harem. Nansú le contesta que han causado gran sensación. Aparece Samuel, y propo-

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarrros del Estómago. Catarrros vesicales é Intestinales.—Bilis. Gastralgias. Congestión é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arenas. Diabeteis sacarina. Anemias. Clorosis.—Afecciones linfáticas. Pesaduz del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia.—Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas. Reumatismos y Infirmidades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODOS LOS TIEMPOS. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. F. VÍA PEÑADOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica.

Compañía italiana de ópera cómica y opereta

Franceschini.

Función para hoy Miércoles.

La magnífica opereta en tres actos titulada:

FATINITZA.

A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Paraiso, 3 rs.

BARCELONA 52, ARIBAU, 52 GIROS MADRID 6, Corred.ª Baja, 6 DESCUENTOS

18 POR 100 ANUAL FIJO

Á LAS PERSONAS QUE DISPONGAN DE CAPITAL EN METÁLICO Ó PAPEL DEL ESTADO

CREDITO COMERCIAL Y AGRICOLA

CASA FUNDADA EN 1884

CAPITAL SOCIAL 2.000.000 DE PESETAS.

COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA, DESCUENTOS, PRÉSTAMOS, etc.

DEPÓSITOS GARANTIZADOS Á SATISFACCION.—ÚNICA CASA.

El Crédito Comercial admite cantidades en depósito y en cuenta corriente abonando los intereses siguientes:

A plazo fijo de medio año	el 10 por 100 interés anual.
Id. id. de un año	el 10 por 100 id. id.
Id. id. de dos años	el 18 por 100 id. id.

Los intereses vencidos se abonan mensual ó trimestralmente, á voluntad del interesado.

Se admite en depósito como si fuera cantidad en metálico y valor en efectivo, Titulos cotizables del Estado, abonando intereses y capital como efectivo, el valor nominal que representan.

Durante el plazo del depósito, puede el depositante retirar la suma que desee.

Se admiten cantidades á renta vitalicia, á interés convencional.

Cuentas corrientes—Sociedad cooperativa.—Almacenes.

Para detalles pidanse prospectos, que interesan á todo el mundo, al director D. José Blazquez, á quien se dirigirá toda la correspondencia, con sello para contestar. Oficinas: Sagasta, 3, MÁLAGA.

HABANA 34, CERRA, 34. DEPÓSITOS Minas, Carreteras, Ferro-carriles 26, rue des Mortyrs, 26. PRÉSTAMOS

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS LA MARCA DE FABRICA



Y CHRISTOFLE con todas las garantías para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.**

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica, copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas partes. CHRISTOFLE y C. en PARIS

Invitación para participar a la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pets. 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero garantizada por el gobierno de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
5	Premios á M.	20000
3	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
253	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
756	Premios á M.	1000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300
150	127	100
91	67	40
20		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo a 60.000, en la cuarta á 85.000, en la quinta á 71.000 en la sexta á 75.000 y en la séptima clase pedrá en caso más feliz eventualmente importar 501.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mutuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 billete original, entero: Pesetas 9.—
1 billete original, medio: Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Mayo 1893.

Valentin y Compañia

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

Alemania.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

- Epilepsia - Histerico
- Histero, Epilepsia
- Baile de San Victor
- Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal
- Diabetsis Azucarada
- Convulsiones, Vértigos
- Crisis nerviosas, Jaquecas
- Desvanecimientos
- Congestiones cerebrales
- Insomnios
- Espermatorea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la piden

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

Rehusad de las falsificaciones.—Exíjase el nombre Mure.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20,

MADRID.

SINAPISMO RIGOLLOT

Resfriados — Dolores — Congestiones

SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS

EXÍJASE LA FIRMA ENCARNADA de Rigollet

VINO y JARABE de DUSART

Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos; y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino ó Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la *Diarrea* y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Bueno, Bonito y Barato.

En el establecimiento de sombrerería recientemente instalado en la calle Arco de las Orejas, se ha recibido un extenso y variado surtido en Sombreros de las más acreditadas marcas de Inglaterra y Francia, así como camisas para caballeros y niños, clase extra, todos de los mejores gustos y a precios que no admiten competencia.

Esteras de verano.

Han llegado á esta capital los conocidos estereros de todos los años, con un gran surtido en variados dibujos, á precios económicos.—Posada del Sol.

Colchonero.

Se hacen colchones y colchonetas con toda perfección, prontitud y economía.—Calle de Elvira, núm. 162.

Se venden

dos estrados, dos lavabos, cómodas, un sillón despacho y tres asientos de piano y una cómoda de nogal.—Damasqueros, 13.

Amadeo de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, en el callejón de las Campanas, núm. 6, en la placeta de San Nicolás.

Venéreo-sifilis

Blenorragia. Flujo blanco. Gota militar. Cura dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al gabinete médico Norte-americano, Monterá, 35, 1.º, Madrid. En Granada se venden á 3 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN

Música y Pianos,

de **ANTONIO SOLÁ.**

Completo surtido en clases y precios, tauto del reino, como alemanes y extranjeros.

San Miguel Alta, núm. 1.

Amadeo de cria, primeriza, con leche de los padres.—Darán razon, calle de Parraga, núm. 9.

Se vende

en entredós, una cómoda y varios muebles.—Navarrete, 7.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermosear la Tez.



Por medio de la aplicación de este Ramillete de Bodas al rostro, brazos, manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lico y de la rosa. Es un líquido lacteo y biginico y no conoce rival en todo el mundo, crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row, y en París y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, Estrella del Norte.

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

el fotógrafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fuente de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas. Horas de trabajo y despacho, todo los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Gran bazar de camas.

ALHÓNDIGA, 13.

frente á la casa del señor Canadas. Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Se venden

un repostero, un centro y mesas de noche y varios muebles.—San Jerónimo, estancia de San Jerónimo.

Se vende

un piano vertical, Mendez Nuñez, 29, principal, de doce á tres.

Citrato de magnesia efervescente de KING.



No hay otra entre sus similares que iguale á la **MAGNESIA DE KING**. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el Dr. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América, el patrocinio de las Familias Reales y obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones se ha presentado.

Como el purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Bates, etc., Co., -1, Regent Square.—Londres, W. C.

ESCOGIDOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LOS MAS GRANDES Y RICOS

DE LANMAN & KEMP

AL PUBLICO

Y RICOS

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

Bautista en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS